

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ejecutivo Singular No. 2020-00035  
Demandante: HUMBERTO CAMELO  
Demandado: LUZ DARI MONTAÑO GONZALEZ

Supatá Cundinamarca, 1 de julio de 2021, en la fecha se recibe vía correo electrónico memorial por parte del doctor Fernando Higuera Duran como endosatario en procuración mediante el cual allega acuerdo de pago y solicita se tenga por notificada a la demandada por conducta concluyente y la suspensión del proceso por 14 meses. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

  
ONALDO JOSE FREITE OROZCO  
Secretario